



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. Núm. 956.

SANTA FE, VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1929

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

32 PERSONAS INTOXICADAS

Comieron Masas Elaboradas en la Confitería "La Central" De Esta Capital, y se Sintieron Envenenadas Enseguida

La Policía Ha Tomado Ayer Intervención

Las víctimas pertenecen a distintas familias, siendo curioso observar que todas las denuncias se hacen contra un mismo negocio, señalado en otras ocasiones por sucesos semejantes

CORRESPONDE LA CLAUSURA DEL ESTABLECIMIENTO DE DONDE HAN SALIDO LOS PRODUCTOS MALSANOS

Insitimos constantemente sobre la necesidad de que las autoridades Municipales, por intermedio de su oficina química y su inspección general, procedan severamente a combatir a todos aquellos comerciantes cuyos escrúpulos ceden terreno frente a la posibilidad de una ganancia mayor, aunque para obtenerla, se haga necesario arriesgar la vida de los consumidores.

¡FIESTAS MALOGRADAS!

Las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, se malogran casi todos los años en algunos hogares. No falta en ocasión de estos festejos, la víctima encargada de comprobar que no todos los establecimientos que llevan el nombre de confiterías, en nuestra capital, son un modelo por la honestidad de sus propietarios y la higiene de sus procedimientos.

¡UNA CARAVANA DE ENVENENADOS

El 25 a la noche y durante la mañana de ayer, ha desfilado por la Jefatura de Policía y ha solicitado auxilios a la Asistencia Pública, una verdadera caravana de intoxicados.

En la Asistencia Pública, cuando se hubieron registrado varios casos, se creyó que se estaba en presencia de una peste. Todos los enfermos, declaraban lo mismo, apenas quedaban fuera de peligro: Habían comido masas adquiridas en la Confitería "La Central", propiedad de Domingo Fama, establecida en la calle San Jerónimo Nro. 2216.

LOS CASOS SE REPITEN

A media noche, se tenía conocimiento en el Departamento de Policía, de 16 casos, algunos de ellos de gravedad.

Luego la Asistencia Pública atendió otros intoxicados y las denuncias continuaron llegando, con las mismas características.

Los enfermos graves, eran conducidos al Hospital de Caridad y al Hospital Italiano. Los menos graves, después de ser atendidos en la Asistencia Pública, eran enviados a sus domicilios.

LISTA DE LAS VICTIMAS

Nada puede ser tan elocuente como la enumeración de las víctimas, que son las siguientes:

Radio urbano: Vicente de Marcos 7 años, domiciliado en Salta 3075.

Melchora Velázquez, 16 años, domiciliada en Mendoza 2830.

Francisca Leguiza, 32 años.

Luisa E. Leguiza, 12 años.

Margarita González, 4 años.

Salvador Ruiz, 28 años.

Dora Ruiz, 2 años, domiciliados todos en 9 de Julio y Mariano Comas

Clorindo de Martín, argentino, 19 años, dom. en Salta 3232.

Alba Mendoza, 19 años, domiciliado en Francia 2122

Rosario Olivera de Perez, 22 años, Av. Alem y Ggto. Cabral.

Federico Lang, argentino 24 años, Catamarca 2762.

En los Hornos: Angela L. de Camussi 24 años.

Guillermo Comussi, 24 años.

Cesar Camussi, 25 años, (toda una familia intoxicada)

En Guadalupe: Hilda T. Aldi, 7 años.

Bartolomé Aldi,

María Aldi,

Blacio Piaguni, de 12 años de edad.

Carmen Biagiani, 22 años.

En Barrio Oser: Irma Díaz Ramos.

Juan de Dios Ramos.

Elsa Ramos,

Kilómetro 2: Dora Rebollo, 20 años.

José Rebollo, 3 años.

Santiago Rebollo, 28 años.

Juana Vega, 25 años.

Roberto Vega de 7 años.

Joaquín Carballo, 23 años, soltero.

¡ENVENENADOS!

El hecho ha levantado un grito de protesta contra estos negocios de envenenadores. No se trata de una excepción, de la consecuencia de un error explicable. Se trata de la reincidencia de un comercio que no hace mucho causó víctimas y que ahora agrava su posición ante el público dejando un tendal de víctimas. Los Fama, los Galuzzi, los Gayá, son ya gente conocida del público.

OCHO ENFERMOS GRAVES

La gravedad de su estado, ha hecho necesaria la hospitalización de ocho de las víctimas. Una de ellas se asiste en el Hospital Italiano; las restantes en el Hospital de Caridad.

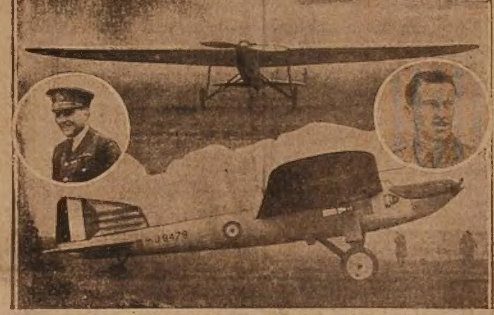
UNA MEDIDA ENERGICA

Es necesario que la Justicia tome intervención en el asunto. Ya no se trata, como hemos dicho en otro lugar, de un hecho aislado. Es la reincidencia de un comerciante sin escrúpulos, que juega con la salud del público.

La Inspección por su parte, debe extremar todas las medidas tendientes a evitar sucesos penosos como este; no nos extrañaría que mañana o pasado volviera a anunciarse una larga lista de intoxicados y que correspondiera a "Las Delicias" el mérito de esta nueva jornada.

Los casos que citamos son elocuentes por su número y por la gravedad que cada uno de ellos acusa en los atacados. El año anterior la Inspección Municipal tuvo el tacto de comprobar la forma en que se efectuaba la elaboración de las masas y panes de Navidad. Tenemos aún dos fiestas por delante y se hace imperiosa la necesidad de vigilar cada casa.

TRAGICO FINAL DE UNA TENTATIVA



En forma trágica ha terminado la tentativa de unir Londres y Colonia del Cabo, en un vuelo. Los pilotos aviadores británicos, Tenientes Williams y Jemkis, perdieron la vida al caer cerca de Tuez. El avión y las víctimas, aparecen en el grabado. Este aeroplano había sido usado por el Príncipe de Gales en un corto vuelo.

EN LA OFICINA QUIMICA PROBO LAS MASAS Y AL MINUTO ESTABA SUFRIENDO HORRIBLES DOLORES

El empleado Federico Lang, debió ser conducido a la Asistencia Pública para ser puesto fuera de peligro

DUDABA DEL EFECTO MORTAL DE LAS MASAS DE LA CONFITERIA "LA CENTRAL"

Ayer de mañana ocurrió un episodio elocuente en la Oficina Química de la Municipalidad.

Con motivo de los numerosos casos ocurridos, fué llevada a esa Oficina una bandeja de masas, para analizarlas.

El empleado Federico Lang, dudaba de que realmente las masas de la confitería "LA CENTRAL" de Domingo Fama, fueran mortales

Tratando de hacer un experimento, tomó una masa, delante de sus compañeros y la ingirió, comenzando luego a comer otra.

No había pasado un minuto, cuando sintió los efectos. Desde la misma oficina se solicitó a la Asistencia Pública el envío de una Ambulancia, en la que Lang fué conducido al consultorio, para ser puesto fuera de peligro.

A pesar de los cuidados de los médicos, Lang continuaba anoche enfermo de importancia.

No puede negarse que las dichosas masas criminales no fallan ni por casualidad.

EL INFORME DE LA COMISION QUE SE TRASLADO A S. JUAN

Está redactado y pasado en limpio y posiblemente se conocerá la semana próxima

BUENOS AIRES, 26. — Se cree que la próxima semana se conocerá el informe de la comisión de negocios constitucionales que se trasladó a las provincias de San Juan y Mendoza.

El informe ya estaría redactado y pasado en limpio.

A PEDIDO SE DIO RETIRO ABSOLUTO A TRES MILITARES

BUENOS AIRES, 26. — Se ha dado un decreto acordando, a pedido el retiro absoluto de los coroneles Melitón Díaz de Vivar, Félix M. Toledo y mayor Francisco Soto.

EL PRESUPUESTO DE LOS FF. CC. DEL ESTADO PARA 1930

BUENOSAIRES, 26. — Dentro de breve tiempo será dado a conocer el presupuesto de los FF. CC. del Estado para el año entrante, el cual según se informa en los altos círculos, pero no en forma oficial, ascendería la importante suma de sesenta millones de pesos.

DIRECION NACIONAL DE LA NIÑEZ

BUENOS AIRES, 26. — El diputado Carlos A. Rodríguez ha presentado a la cámara de que forma parte un proyecto creando la Dirección General de la Niñez, encargada de la protección de la infancia.

ES POSIBLE QUE MARINELLI NO ESTUVIERA EN EL PLENO GOCE DE SUS FACULTADES MENTALES

Las investigaciones policiales concurren a robustecer la creencia de que Gualterio Marinelli pasaba por un período de anormalidad

SE ORGANIZA UN MITIN DE PROTESTA

BUENOS AIRES, 26. — El doctor Hipólito Irigoyen continúa recibiendo de todas partes del país, como asimismo del extranjero, toda suerte de mensajes de protesta por el atentado de que fuera objeto el día 24 del corriente. Al mismo tiempo que se le felicita por la circunstancia de haber resultado ileso.

IRIGOYEN VISITO AL COMISARIO PIZZIA

BUENOS AIRES, 26. — Hoy el doctor Irigoyen, en compañía de los ministros de Obras Públicas, doctor Abalos, y de Relaciones Exteriores, doctor Oyhanarte, concurrió al lugar donde se asiste el comisario Pizzia, que resultara herido de cierta gravedad en el atentado.

El primer mandatario pudo comprobar que el herido mejora satisfactoriamente.

SEPULTARONSE LOS RESTOS DE MARIANELLI

BUENOS AIRES, 26. — En el cementerio de la Chacarita fueron inhumados esta mañana los restos de Gualterio Marinelli, acompañándolos sus familiares y algunos de sus amigos.

FACULTADES MENTALES ALTERADAS

BUENOS AIRES, 26. — A medida que transcurren los días y las investigaciones policiales avanzan, se robustece la creencia de que Gualterio Marinelli no gozaba plenamente de sus facultades mentales.

La policía ha llegado a comprobar que en los últimos tiempos Marinelli incurría en errores impropios de su edad y de su anterior seriedad. Hacen unas pocas semanas había comprado el revólver conque intentó asesinar al presidente de la República y todos los momentos libres que tenía los ocupaba en dirigirse a los lugares despoblados para ensayar la puntería y ponerse práctico a fin de "vengarse de unos individuos que poco antes lo habían asaltado".

TEMAS DE HOY

EL DESPRESTIGIO MAXIMO

Después de haber dejado transcurrir el año entero, sin hacer declaraciones de mayor importancia respecto a la actuación de la intervención en la Universidad Nacional del Litoral, la Federación Universitaria de Rosario, que abarca las tres Facultades radicadas en aquella ciudad — Medicina, Ciencias económicas e Ingeniería —, acaba de declarar, aunque en una tibieza que no cuadra en agrupaciones estudiantiles, que la obra del delegado del Poder Ejecutivo Nacional ha sido completamente nula.

Ya no hay quien apoye, ni con el silencio siquiera, al pobre doctor ni a sus delegados.

Hemos sido nosotros los únicos que, incansablemente, como corresponde cuando se realiza una obra de depuración, día a día, hemos venido señalando los yerros cometidos por quienes venían investidos de facultades amplias, tan amplias que trasponían los límites de lo legal, para reorganizar el instituto universitario del litoral, que pasaba, es cierto, por una situación un tanto irregular por el entronizamiento de algunas camarillas.

Pero ha pasado el año y las camarillas siguen realizando su obra, no son las mismas, pero son otras inferiores, cuyos procederes deleznables están amparados por el interventor y sus delegados.

Hubiéramos deseado, sí, una aclaración de la Federación Universitaria del Litoral, organismo que representa a los estudiantes de las siete facultades del litoral, pero, por desgracia, esta Federación pareciera existir solo de nombre. Y es que no hemos llegado aún a una comunión de intereses estudiantiles con prescindencia de la calidad de estudios que cada uno sigue.

No hemos encontrado nosotros en el transcurso del año en que la intervención actúa en la Universidad, nada de plausible; en cambio ni uno solo de sus actos ha dejado de merecer la más acerba de las críticas.

Tampoco lo ha encontrado la Federación Universitaria de Rosario, que ha debido seguir, dada su condición de organismo estudiantil, con todo detenimiento la acción del interventor y sus delegados, por medio de los centros estudiantiles en las facultades respectivas.

Conocemos pues la manera de opinar de las agrupaciones estudiantiles de Rosario, de las Facultades de Medicina, Ciencias económicas e Ingeniería; la del Centro de Estudiantes de Derecho que no hace mucho tiempo, en nota dirigida al delegado interventor, manifestaba que la intervención no había hecho todavía nada en aquella casa de estudios; es decir, en las cuatro Facultades más importantes, la obra de la intervención es repudiada por los estudiantes.

Cómo puede sostenerse entonces el delegado del ejecutivo nacional, que ha tenido la virtud de reconocer su fracaso en más de una oportunidad, y que se ha mostrado apesadumbrado por ello?

Termine esta situación de farsa el señor interventor; si no ha conseguido hacer nada hasta ahora, sea por insuficiencia mental, sea por falta de colaboradores aptos, deje que vayan a la Universidad Nacional del Litoral quienes tengan propósitos de trabajo, quienes quieran al instituto para elevarlo a la categoría que le corresponde, dentro de la Universidad Argentina.

PROFILAXIS NECESARIA

Si existe en nuestro ambiente social algo que debiera ser extirpado de raíz es el conventillo. La promiscuidad de tantas familias, de caracteres tan heterogéneos; la falta de higiene que se advierte como consecuencia de esa misma promiscuidad; son todos factores que concurren a debilitar el organismo humano, predisponiéndolo a la contracción de las graves enfermedades, y es además ambiente propicio para el desarrollo de la delincuencia, ya que viven, puede decirse bajo un mismo techo, individuos de la más diversa catadura.

Pero todas esas deficiencias que se advierten podrían ser disminuidas en gran parte, si mediara una eficiente inspección de parte de las autoridades municipales, que son las encargadas de velar, directamente, por la salud de los habitantes de la ciudad.

Las casas de vecindad únicamente debieran permitirse cuando fueren edificios especialmente construídos para esos usos, pero, lo que sucede actualmente, en conventillos se transforman todos esos caserones que se han vuelto inabitables, muchas veces por estar en estado ruinoso, faltos de las comodidades por lo demás por tratarse de edificaciones antiguas.

Es así como en nuestra ciudad los conventillos están en pleno centro, ofreciendo un aspecto poco grato que redunda en perjuicio de nuestro progreso.

Una rápida inspección por esa clase de habitaciones, nos demostrará que en ellos faltan todas las condiciones necesarias hasta para una pasable existencia. La falta de baños suficientes, muchas veces construídos con maderas viejas lo mismo que las cocinas, serían motivos más que suficientes como para ordenar la clausura de tales locales.

Y no son estas simples presunciones; los médicos higienistas aconsejan siempre, antes de comenzar a atender un enfermo, la inspección ocular de su habitación; de allí sacará una serie de deducciones que le serán más útiles que cualquier otra explicación del enfermo, o de sus allegados, sobre los orígenes y motivos de la enfermedad.

Por lo demás las estadísticas nos demuestran que la mayor parte de los enfermos contagiosos, especialmente los afectados de tuberculosis, y el mayor porcentaje de delincuentes — de todas las categorías —, salen de los conventillos.

LOS PROGRESOS DEL BARRIO OESTE

Hablando con un vecino. La edificación de ayer y la de hoy

El barrio oeste de la ciudad ha progresado mucho en estos últimos años.

Es otro. Ofrece un aspecto que invita a bien, pero, todavía queda mucho por hacer, mucha obra por delante para que no tenga ni un lunar, para que sea un verdadero centro de trabajo y de adelanto.

Poco a poco todo se obtendrá.

Como diario del pueblo que recoje las aspiraciones del humilde, llegamos a una modesta vivienda, allá, en calle Salta, al oeste.

Nos recibió un hombre de manos callosas: un trabajador.

Le solicitamos nos diera algún dato de su barrio, de los servicios públicos.

—Francamente — nos contestó — en ese lugar, por calle Salta, hace falta mejoras de orden edilicio. Necesitamos más atención de la comuna. Aquí se nota que son deficientes los servicios públicos.

En el oeste — prosigue — se ha edificado mucho, pero todavía se levantan viviendas que nos recuerdan el pasado.

Hay ranchos muchos ranchos, donde vive gente pobre, azotada por la mala suerte. El día que desaparezcan los ranchos, se habrá dado un gran paso.

Los ranchos a más de considerarse como una vivienda de mal aspecto constituyen un verdadero peligro para las personas que se ven obligadas a vivir en ellos.

A mi criterio, nos dice, es necesario que se den mayores facilidades para edificar, y que se prohiban levantar más ranchos.

LAS CARTELERAS ANUCIAN UNA COMEDIA



—Te parece que tendrá éxito?...
—Quén sabe. Los actores no se ven por ninguna parte.

INTERVENTOR QUE NO SE VA

Así como no es posible tener fe en quien se pasa la vida mintiendo no creímos nosotros nunca que la intervención a la Universidad Nacional del Litoral se fuera el día 31 de diciembre como a gritos interventor y delegados manifestaban a quienes quisieran oírlos. Y es que desde el principio de su intromisión en los asuntos de la alta casa de estudios del Litoral no han hechos más que anunciar su partida.

Primero fué en mayo, luego en julio, después en agosto; últimamente el 31 de diciembre, y ahora, podemos afirmarlos, no se irán hasta quien sabe cuando.

Ya dijimos nosotros que los delegados no dejarían sus respectivas Facultades para que luego cobrara el sueldo vacaciones otros. Están viviendo de un sueldo que les viene de arriba, sin trabajar, con sabrosos viáticos, y no han de largar el hueso mientras tenga jugo en su médula.

Recorremos la lista de los seis delegados, a cuya cabeza figura el interventor, y nos damos cuenta de sus afanes por conservar el puesto. ¿Qué harán ellos el día que lo pierdan? ¿Cómo van a trabajar ahora, cuando no han trabajado nunca?

Médicos, abogados e ingenieros fracasados en la vida profesional, buscan en la Universidad Nacional del Litoral un refugio para vivir cómodamente, sin preocupaciones.

Ni uno sólo de ellos tenía antecedentes en la vida universitaria del país, como para encomendarles, no la reorganización de la institución del litoral, sinó ni siquiera la organización, que puede ser labor más fácil, según quien la tenga a su cargo.

Y se debe a esto el fracaso de la intervención, que no ha podido en más de un año de gestión saber a ciencia cierta que es lo que tenía que hacer en la Universidad.

El doctor Izzo dice que está cansado de ser interventor pero no se va; le sujeta el sueldo espléndido de que goza, y además el título que a cada paso se atribuye con énfasis "interventor nacional".

Debemos reconocer en esos siete personajes una contextura especial; no hacen nada, no resuelven nada, las cosas siguen peor que antes, pero no se van.

Y ni se irán por mucho tiempo, repetimos. Cuando se inicie el curso universitario, ellos "motu propio" se considerarán indispensables para su inauguración, y quizás alguno de ellos — el delegado en la Facultad de Ciencias económicas, por ejemplo — repetirá el discurso soso que espetara a profesores y estudiantes de la Escuela de Comercio anexa, al terminarse el año.

Pero el interventor y sus delegados, aunque no se quiera convencer uno de ello, se han ganado el sueldo a fuerza de soportarlo todo. El primero en las antesalas presidenciales donde ha tenido que ambular tardes enteras, con el fajo de papeles en el bolsillo, como empleadillo vulgar, a la espera de una audiencia de segundos, donde se le atendía con cajas destempladas, los delegados con las continuadas veces que les tocó hacer máquina atrás. Y aparte de eso mantenerse en un medio completamente adverso, como lo han sido los cuerpos docentes de la mayor parte de las Facultades, para honor de la Universidad, aunque en algunas se le entregaran incondicionalmente esos profesores que temían por su cátedra para conservarla.

Tendremos, pués, intervención todavía para rato, y para desgracia de nuestra Universidad

LA ASISTENCIA PUBLICA

Necesidad de dotarla de todos los elementos para que pueda desenvolverse con eficaria

La Asistencia Pública llena verdadero vacío entre nosotros. Allí acuden todos aquellos que, azotados por una mala suerte tienen necesidad de un médico o de medicamente. Por eso bueno es recordar que ese establecimiento debe estar dotado de todos los elementos que puedan desenvolverse con toda eficacia. Lo decimos porque tenemos quejas, según las cuales no siempre los medicamentos dan los resultados que fuera de desear. Y se afirma que ello ocurre porque no son de calidad superior o buena. De allí que interesemos a la superioridad en esto, todo en defensa de la clase necesitada sin que estas líneas lleven otro fin.

Pronto el Consejo Deliberante va a tratar el presupuesto para el año próximo y es la oportunidad de hacer notar las fallas que señalamos. Hasta destacamos el hecho de que que hay médicos que perciben un sueldo de $ 150 mensuales mientras los conducores de automóviles, de esa repartición, perciben $ 129 y 140.

Nos parece que un médico tiene más responsabilidad y mirando bien son sueldos de hambre. Un médico debe estar remunerado para que se le exija el fiel cumplimiento del deber.

Es necesario colocar a la Asistencia Pública a la altura de los progresos de la ciudad para que de una vez por todas cesen las quejas de los que se ven en la necesidad de acudir allí en busca de amparo a su salud.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio Francisco Riestra contra Ferrocarril Central Norte sobre devolución de fletes, se le condena a la demandada a pagar al actor la cantidad de $ 5.583, sus intereses y costas.

C. DE EDUCACION

Ayer el Ministerio de Hacienda ordenó la entrega de $ 200.000 al Consejo de Educación. Le corresponde a cuenta de la asignación por el mes de octubre último. Con esos fondos se pagará al magisterio.

LAS FINANZAS NACIONALES

Días pasados, al referirnos a la enorme deuda quejosa sobre el Estado, como consecuencia de la falta de pago de los créditos por suministros y otros orígenes, que se encuentran desde el primer día del actual gobierno en trance de liquidación sin que ella se realice, dijimos que sería probable que el Poder Ejecutivo nacional resolviera la contratación de un empréstito para hacer frente a esos pagos, cuya demora causaba a los acreedores del gobierno, y al país mismo tantos perjuicios.

Hoy, las informaciones nos confirman las gestiones realizadas para la contratación de tal empréstito, que sería negociado en Londres por intermedio de las firmas Baring Brothers y Cía. Ltda, y la Morgan Grenfelll y Cía, las cuales descontarían letras de tesorería a un año de plazo, por la suma de cinco millones de libras esterlinas — alrededor de sesenta y dos millones de nuestra moneda — con caracteres de no renovables.

Ya empieza el gobierno nacional a apelar al crédito para hacer frente a los gastos regulares de la administración; ya volvemos nuevamente a los préstamos a corto plazo de la primera administración del señor Irigoyen, que aumentaron tan considerablemente la deuda del país, interna y externa.

Cada día la situación económica del país se presenta más turbia; si en el año actual la administración pública ha tenido que recurrir a los créditos que le ofrecen los extranjeros, que tienen confianza en nuestra enorme vitalidad, y que operan para el futuro más que para el presente, fácil es colegir lo que sucederá el año que se aproxima, cuando las rentas del Estado nacional se vean mermadas por la disminución de la exportación y la importación, con motivo de la pérdida de las cosechas en la enorme proporción conocida.

Sin embargo no se ha tomado ninguna disposición para afrontar las consecuencias de esta situación que se aproxima a pasos agigantados; durante el transcurso del año, cuando el gobierno estaba imposibilitado para afrontar los gastos de la administración, pudo proyectar un presupuesto de gastos que se ajustara a nuestras finanza, pero no lo ha hecho

La deuda nacional irá pues, aumentando, y el gobierno se verá nuevamente en la necesidad de recurrir a créditos como el que está por contratar.

Impresiónase la opinión pública del país con todas esas circunstancias que rodean en estos momentos a la economía nacional, y hay razón para ello, dado que no es nada promisor lo que sucede.

Y no puede el gobierno permanecer impasible, sin explicar su actitud pues corre el riesgo de perder mucho de ese prestigio que le rodeara que ya se encuentra disminuído notablemente.

EL PROBLEMA ACTUAL DE LA LEPRA

Bajo el título del epigrafe, el Departamento de Extensión Universitaria ha dictado la conferencia que el profesor de la Clínica Dermatosifilográfica de la Facultad de Medicina de Rosario, doctor Enrique Fidanza, pronunciarasobre el interesante tema, en esta ciudad el 25 de septiembre del año ppdo.

La publicación der eferencia, que tiene por objeto hacer conocer al público el origen, desarrollo y gravedad de la lepra, como así los modos de tratarla y combatirla, forma parte del programa que de difusión científica, se ha trazado aquella institución, interesada como está en facilitar al pueblo el conocimiento y prevensión de esa grave dolencia, que hace de los humanos una pobre piltraba, miserable y repugnante.

EL REGRESO DEL M. DE GOBIERNO

Gestionó diversas obras públicas para la provincia

Ya está de regreso el Ministro de Gobierno, ingeniero Francisco Gonzales Zimmermann.

Oficialmente todo lo que se sabe de su viaje a Buenos Aires es que de los poderes públicos ha obtenido la promesa de que se beneficiará a Santa Fe con obras públicas que, vendrían a llenar verdaderas necesidades en la Campaña.

Esperemos que así sea.

MUNICIPALIDAD

Se procedió a la apertura de las propuestas presentadas en estas licitaciones: Para la concesión del Volcadero de basuras ofrece J. Perez $ 50; Julio Martin $ 170.

Para el arrendamiento de la vereda del Teatro Municipal, ofrece Jesús M. García $ 300; Mario Mercado pesos 360.

Para publicaciones de avisos oficiales se presentaron los diarios EL ORDEN $ 650; La Provincia $ 400; El Imparcial $ 300; El Litoral $ 95.

TEMAS DE AYER

EXPRESIONES CONDENABLES

Un concejal de la Capital Federal, a raíz del atentado de que fuera objeto el primer mandatario — hecho que fuera repudiado por la opinión unánime de todo el país — ha tenido una expresión sencillamente desgraciada, que no condice con el grado de cultura alcanzado por el país.

Ha dicho el expresado concejal — refiriéndose al suceso — "que este atentado puede ser causa de que el radicalismo tome por su cuenta castigar a éstos — se refería a la oposición — y los pase a cuchillo como merecen esos canallas"..

Tales son las expresiones de ese representante del pueblo, que en medio de la ofuscación partidaria ha vertido, pretendiendo con ella responsabilizar a la opinión sana opositora del actual gobierno, del condenable atentado cumplido antes de ayer.

El grado de cultura alcanzado, nuestros progresos presentes, el ejercicio de un derecho eminentemente democrático como es el de crítica, sano y vigorosamente orientado, ese "espíritu del pueblo capaz de profundas y vigorosas ideas opositoras que no se vincula a esos gestos desorbitados", como bien lo dijéramos, no ha sido reparado por ese mal representante del pueblo, que en un momento de exaltación interesado, ha pretendidoo erigirse, y con él su partido, en el ejecutor de un derecho — reprobable por cierto — solo posible allá en las horas ingratas del año cuarenta, en que la venganza ciega y los apetitos mal encaminados, eran la manifestación de una decadencia de valores.

La serenidad de espíritu que debiera haber primado en los representantes del pueblo, en esta hora de repudio general, apreciando el suceso dentro de su verdarera intención, finalidad u origen, hace que esa manifestación tan temeraria no pueda ser más condenable, desde que interesadamente, se ha pretendido torcer el propósito de tan desgraciado acontecimiento.

No es posible tal la insinuación del concejal de referencia, aceptar ese reto que lanzara como una condenación hacia quiénes se sienten capacitados, en virtud de los derechos adquiridos por nuestras prácticas democráticas, para ejercer la misión de contralor del poder público...

Las manifestaciones de dicho concejal, solo habrán de quedar como uno de los tantos episodios desgraciados, de quienes no han adquirido aún el concepto de la responsabilidad.

INTOXICACIONES ALIMENTICIAS

Debemos alarmarnos ante la repetición de casos de intoxicación con alimentos elaborados o vendidos en nuestra ciudad. En el término de pocos días se han anotado algunos, y es esto una prueba evidente de que en las fábricas de productos alimenticios, en los negocios donde se expenden y donde se conservan, no se guardan las precauciones que la técnica aconseja que la inspección de alimentos no se realiza con la debida regularidad que se requiere en estos momentos en que los fuertes calores son propicios a que los alimentos se descompongan rápidamente.

Sin embargo una inspección semejante es fácil realizarla, máxime cuando los comerciantes minoristas son aquellos que menos cumplen con las dispociciones que en cada caso se aconsejan. La venta de fiambres, mal elaborados y peor conservados, en locales sin ventilación y sin tenerlos en heladeras a temperatura baja constante, es cosa que todos los días puede comprobarse.

Las confiterías y panaderías, que guardan de un día para el otro las masas que no logran vender, hechas a base de crema compuestas con huevos — aunque en pequeña cantidad— que con un poco de calor se alteran, y que a lo mejor, han sido fabricadas con materia prima de inferior calidad y hasta en principio de descomposición, son cosas hoy también corrientes.

Pero hay aparte de esos productos, que cuando se alteran lo hacen en forma visible, una cantidad de alimentos que no son menos idóneos para producir intoxicaciones,

La labor de la inspección de alimentos debe ser constante; tan constante casi como la que se ejerce en el contralor de la producción lechera, que por su eficacia, ha tenido la virtud de garantizarnos el mejor producto que se consume en el país.

Santa Fe está situada en la zona climatérica calurosa y su atmósfera está siempre cargada de gran humedad; condiciones estas que favorecen en gran escala la alteración de los alimentos. Dada esta circunstancia es necesario que lo dicten ordenanzas municipales que obliguen a los comerciantes a tener ciertos productos en cámaras frigoríficas, de esas de frío constante, que son todo un adelanto de la ciencia moderna, con las cuales se podrán conservar los productos alimenticios en buenas condiciones hasta su venta al público y su aprovechamiento. En ese sentido no llenan el propósito perseguido las heladeras comunes, con depósito para hielos, las cuales no consiguen mantener durante todas las horas del día y de la noche la temperatura constante necesaria; por el contrario, aún en el supuesto caso en que se le aprovisionara de hielo permamentte, lo que casi nunca sucede sufre variante en la temperatura que son perjudiciales para los alimentos.

Ytambién debemos recordar a los inpectores municipales, que además hay otra clase de alimentos que observar; son aquellos alimentos fácilmente adulterables, que comerciantes inescrupulosos preparan a base de productos químicos, o emplean en su fabricación materia nocivas para la salud.

La salud pública es algo que debe cuidarse preciosamente, y el factor indispensable para que esa protección se realice como corresponde, es la inspección municipal. Tiene ella pués, la palabra y la acción.

LOS FLETES FERROVIARIOS

Los fletes ferroviarios son una causa del atraso en que se encuentran algunas provincias alejadas y la mayoría de los territorios nacionales — si tienen línea férrea que llegue hasta ellos — dado que se encarecen los productos en forma desconsiderada, disminuyendo las ganancias del agricultor o del ganadero en su zona.

Las tarifas kilométricas han sido instituídas justamente para que a mayor distancia a recorrer corresponda un mínimo de recargo por cada kilómetro, de manera que se consiga un equilibrio en los gastos que por fletes deben hacerse; pero la escala que rige no satisface en manera alguna el propósito que debió guiar a las empresas.

Idéntica circunstancia puede anotarse cuando se trata de trasbordos o empalmes de un ferrocarril con otro: se suspende entonces la tarifa kilométrica por la distancia total a recorrer, y se consideran como dos recorridos diferentes, siempre en perjuicio del trabajador de la tierra, ya que todo sirve para aumentar sus gastos, reduciendo al mínimo sus ganancias, para poder competir con aquellos productores que se encuentran en las proximidades de los puntos de embarque o de concentración.

Las empresas ferroviarias, es público y notorio, realizan en nuestro país, al amparo de concesiones excesivamente liberales, ingentes ganancias. Saben que son indispensables mientras no tengamos una red caminera que permita la concurrencia con otra clase de transportes, y es por esta circunstancia que se imponen con sus elevadas tarifas.

Entendemos que es una mala política para las mismas empresas, si los fletes ferroviarios a largas distancias fueran proporcionalmente reducidos, se aumentaría la población en los lugares apartados del ppaís, y entonces acrecería también el tráfico ferroviario, compensando así, con creces, cualquier disminución en las ganancias unitarias.

Y no digamos que una situación semejante la plantean solamente las empresas particulares, no; son los ferrocarriles del Estado que, a pesar de ser los directamente obligados a mantener un equilibrio en las tarifas, siguen estableciéndolas elevadísimas, contrariando así el principio establecido de que los ferrocarriles fiscales deben ser los reguladores de las tarifas ferroviarias; es decir, puede sostenerse que lo son, pero no en beneficio de los que deben utilizar dicha clase de transportes.

El progreso y la civilización han sido llevados a los cuatro puntos del país por los ferrocarriles, pero ahora, esos mismos ferrocarriles no colaboran para que la prosperidad, económica e intelectual sea cada día mayor.

LAS HUELGAS Y SUS DESVIACIONES

Es tendencia general en los movimientos obreros, arrastrar tras sí a los gremios en general, como medio de coacción que obligue a los que tienen conflictos con sus trabajadores a ceder ante sus demandas. Nunca hemos negado a los que trabajan el derecho inalienable de huelga, pero cuando por ocasiones nimias se pretende magnificar una situación de tirantez, evidentemente está allí la prueba de la falta de fuerza suficiente para triunfar.

Recientemente en la campaña santafecina y en la de la provincia de Córdoba, los carreros, en el momento oportuno de levantarse las cosechas, se declararon en huelga solicitando mejoras en sus salarios. La situación era poco propicia para que pudieran triunfar en sus pretensiones, dado que los agricultores se encuentran en condiciones económicas desastrosas como consecuencia del desastre de nuestra cosecha actual; entonces, los carreros, no encontraron nada más cómodo que pretender que los camiones cuyos conductores no tienen conflicto alguno en pie, dejaran de circular, poniendo así a los colonos en trance forzoso de aceptar las condiciones de trabajo que exigen para retornar a sus tareas.

Hemos sostenido siempre que carecemos en nuestra legislación de disposiciones que mantengan un equilibrio entre las pretensiones del obrero y las del patrón. Todo está librado a la voluntad de las partes, sin que para nada intervenga la legalidad, la norma a la cual han de someterse las discusiones sobre intereses contradictorios.

Los Departamentos de trabajo, tanto de la Nación como los de las provincias, resultan — y no por su culpa, ni la de sus directores — meras reparticiones decorativas que se limitan a redactar largos informes sobre los conflictos que se plantean y no van allá por que, por otra parte, no tienen facultades.

Sostenemos una vez más la necesidad de que se dicten leyes que garanticen los derechos de los obreros y los de los patrones; capital y trabajo no son dos cosas antagónicas, no; por el contrario deben concurrir a asegurar el bienestar general lo cual no se consigue ahora con el caos en que estamos navegando.

Por estas circunstancias los conflictos se desnaturalizan a cada paso, y se perpetúan. Ha habido conflictos que han durado meses, y si bien situaciones como estas perjudica a los que directamente están interesados en ellos, también repercute en la colectividad ya que habrá una cantidad de individuos que no producen, y que sin embargo consumen.

El ideal social es que todo sea armónico; que no haya discrepancias entre los que trabajan y los que proporcionan el trabajo.

Entiéndase de una vez obreros y patrones, que siempre el beneficio ha de ser común, así como son comunes los perjuicios que producen los movimientos. Mas para que se llegue a cristalizar este anhelo general, no deberá estar ausente la acción del Estado, sin que debe manifestarse por medio de leyes adecuadas, sobre todo justicieras, que obliguen a sus funcionarios a dirigir con imparcialidad sus procedimientos.

SOCIEDAD DE CULTURA Y S. MUTUOS "LA UNION CORRENTINA"

En la asamblea general realizada el 22 del corriente mes para la renovación total de la C. D. de la institución del epígrafe, resultó electo para presidente el señor Manuel Toledo, secretario general Pablo Paniagua; tesorero Aníbal Miño; revisador de cuentas Adolfo Benítez; vocales Martiniano Díaz, Angel Zalazar y Juan D. Aguirre.

La misma C. D. en su reunión del 23 del corriente resolvió nombrar Delegados por las secciones 1, 2, 4, 5, 6 y Escuadrón de Seguridad a los señores Domingo Herraez, Buenaventura Palacios, Pascual Orieta, Castano Medina, Federico Mendoza y Aurelïano Fernández respectivamente, y confirmar a los demás Delegados.

Es de esperar que esta novicia institución adquiera nuevas conquistas poseída ya de una nueva C. Directiva y capacitada, y en particular el Presidente señor Toledo quien desde su cargo anterior como secretario general ha demostrado sobrada actividad y amor hacia la Sociedad.

FISCALIA DE ESTADO

El Fiscal de Estado ha dictaminado aconsejando al Poder Ejecutivo sean aprobados los estatutos y se les acuerda los beneficios de la personería jurídica a las siguientes sociedades:

Sociedad Anónima La Comercial de Rosario.

Cooperativa Lechera de San Carlos, departamento Las Colonias.

Sociedad Anónima Ferrocarriles Económicos de Santa Fe.

Sociedad Anónima Industria Lecrera de Felicia, departamento Las Colonias.

EL EMPRESTITO CORDOBES

Por fin después de incidencias sin cuento, en las que se llegara hasta situaciones personales, el gobierno de Córdoba ha salido con la suya consiguiendo de la cámara de diputados, hasta ayer remisa en la persona del mentado señor Pedraza, la aprobación del ampuloso empréstito de 72 millones de pesos. Contra oposición del partido Demócrata y toda la opinión sana de la Provincia, que viera en ese empréstito, aprobando entre gallos y media noche, al decir de la expresión popular un verdadero atentado y despojo a la economía del estado, el gobierno de Córdoba ha conseguido lo que anhelaba como una reafirmación de sus prestigios políticos, en riesgo de quedar ilusorios ante la actitud francamente evidenciada por uno de sus caudillos máximos...

Y esta es la hora en que el pueblo de la Provincia de Córdoba, habrá de soportar sobre su economía la existencia de una gabela, impuesta por una situación y conveniencia de orden político, agenas en absoluto a sus verdaderas y reales necesidades.

El desmedido abuso del crédito, tendencia esta que estoda una modalidad dentro de las prácticas económicas que rigen en el país; vendrá una vez más a gravar inconsultamente el normal desenvolvimiento de la administración pública provocando más de una situación ingrata dentro su mecanismo financiero y como consecuencia la economía de sus habitantes.

Los atinados reparos de la oposición, las sugestiones de la prensa, el sentir de la opinión pública independiente, las manifestaciones del comercio; todo ello nada ha podido contra esa fiebre empréstita evidenciada por el gobierno de Córdoba y sus parciales, aunque para conseguir sus propósitos, haya habido necesidad de aceptar componendas y arreglos, por cierto nada prestigiosos, que distan muy lejos de ser los normales que cuadran a toda administración pública, que se dice honesta y a cubierto de toda sospecha...

EN LA GOBERNACION

En la gobernación vimos ayer, entre otras personas, a las siguientes: señores doctor Miguel Cello, doctor Antonio Habichain, doctor Ramiro Villanueva, doctor Pensotti, señores Domingo Mantaras, Gaspar Kaufman, Alejandro Pozzo, doctor Tobías Garzón.

LA QUEJA DE LOS PATRONES

La agitación que la gente de campo y las instituciones a ellos allegadas iniciaron ha poco tiempo, con el propósito de instar a la Cámara de Senadores la aprobación de las modificaciones introducidas en la ley de arrendamientos agrícolas, la número 11.170, modificaciones que ya han sido aprobadas por la Cámara de Diputados, ha tenido la virtud de conmover también organizaciones que, como la Sociedad Rural Argentina, defienden intereses de la contraparte: de los patrones de la tierra.

Era indudable que ello había de suceder, como reacción refleja fundada en la protección de los propios intereses, y es así como en extensos considerandos se pretende conseguir modificaciones que son, justamente, aquellas que han sido desechadas ya por contrariar, fundamentalmente, los intereses de los arrendatarios.

La ley 11.170, de arrendamientos agrícolas pudo ser, en el momento en que la sancionó, una ley avanzada — y se explica, desde el momento en que antes, no había más ley que la del Código Civil, que no contemplaba la situación de los trabajadores de la tierra, — pero ahora, resulta anticuada.

Nadie ha de negar a los terratenientes el derecho a defenderse, desde el punto de vista de sus intereses, no, pero debemos convenir que la evolución que ha sufrido y sigue sufriendo el concepto de propiedad, ha sido restringiendo cada vez más los límites de las facultades del que tiene tal derecho. Así hemos visto surgir leyes que, como la de arrendamientos agrícolas y la de alquileres, para no citar más, han ido subordinando la voluntad individual de los que concurren en el contrato bilateral de locación, a las prescripciones de la ley.

La nota de la Sociedad Rural observa especialmente tres puntos importantes, y los trata por esta razón, indudablemente, ya que todos ellos han sido instituídos por los que la proyectaron, a fin de evitar que el colono sufra las consecuencias de su imprevisión o de la imprevisión de la ley.

Pero, a nuestro entender, la protesta es todo una coartada. Hasta estos momentos, cuando un propietario de campo hipoteca, no hace aclaraciones respecto de cuales bienes al inmueble no son de su propiedad, y por tanto, cuando sobreviene la ejecución del crédito, el colono se ve privado muchas veces de enseres, útiles de trabajo, etc., que se han vetulido como accesorios de la cosa, por encontrarse en el momento de la ejecución unidos a la principal. De esta manera se le priva de lo que legítimamente le corresponde, así como también de lo que puede cobrar por mejoras introducidas en el predio, de lo cual únicamente responde el que arrendó. Podrá pues, concediéndose el privilegio sobre el crédito hipotecario en favor del colono por las mejoras introducidas, modificar en parte la amplia garantía de la hipoteca, establecida por el Código Civil, pero así, se obligará indirectamente a los propietarios de la tierra a contratar de buena fe.

El segundo punto que preocupa a los patrones es la supresión proyectada del artículo 14 de la ley vigente, que autoriza el desalojo del campo en los casos de venta del campo, y argumenta en su favor que la supresión de tal disposición se opone a la subdivisión de la tierra.

Nadie ha de negar que es necesaria la subdivisión de la tierra en nuestro país, donde los latifundios son tantos, pero como por sobre todo eso está la protección inmediata del colono, la reforma que se proyecta no vendrá a impedir que la tierra se subdivida, ya que puede serlo una vez terminados los contratos de arrendamiento.

Por último, y quizá sea la única parte justa de su protesta, objeta la prórroga automática de los arrendamientos por un término nuevo de cinco años, una vez vencido el primer contrato, ya que lo que la ley ha buscado es que se radique el colono por lo menos durante ese tiempo, para que no se le pueda privar de los beneficios de su trabajo en la tierra, antes de haberse resarcido de los gastos que su instalación en el campo le obligaron a realizar.

Todo lo que sea proteger al colono contra la insaciable voracidad de los propietarios de los campos de agricultura ha de merecer nuestro apoyo, y lo prodigamos sin tasa, por cuanto en ellos radica el porvenir de la Nación, siendo, como son, las fuerzas vivas que sostienen la actividad general del país.

DE LA ESCUELA PTE. BELENO

Resoluciones tomadas en su última reunión

En el local de la escuela No. 7 "presidente Beleno" efectuó su última reunión del año en curso la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del mismo establecimiento, bajo la presidencia del señor A. Damianovich y con asistencia de los miembros María Corti, Pedro Búsico, Elena Maldonado, Ernesto Carballo, Blanca I. de Tort, Julio Olivera, Delia R. de Luján y Eley Frugori Zavalla.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

1o.— Fué aprobada el acta de la reunión anterior.

2o.— Se postergó para mejor oportunidad la compra del material didáctico de la Escuela Activa propuesta por la Secretaría.

3o.— Se dejó cesante en su cargo de vocal, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, al doctor Fortunato J. Botto, por reiteradas inasistencias, y se designó en su reemplazo al socio señor Enrique Braccio.

4o.— El Presidente dió cuenta del resultado de la misión que se le había encomendado ante la asamblea de asociaciones de padres, informando que se le dió encargo de redactar las bases de la Federación.

5o.— Fué leída la nota enviada por las autoridades de la institución al Presidente del Consejo de Educación, profesor Bello, gestionando la dotación de dos máquinas de coser y la instalación de un gimnasio en la Escuela "Presidente Beleno".

6o.— Se dió lectura a la nota enviada por la Asociación Pro Fomento Escolar de la Sección 4a., haciendo conocer la nueva C. D. que regirá sus destinos en el período 1929 - 1930.

7o.— Por unanimidad se resolvió activar las gestiones en favor de la ampliación del edificio de la Escuela y de la higienización de los salones de la parte alta.

8o.— Se acordó suspender las reuniones de la C. D. hasta el último jueves de febrero del año próximo.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 26

1a. SECCION

Matrimonios. — José Mairel Martínez, español, con Generosa Daniela Vialo, arg.

Defunciones. — Pío López, arg. 65 años.

Felipe Farebolille, italiano, 73 años.

Juan Mantaras, arg. 60 años.

Armanda Dubarreno, arg. 22 años.

Nacimientos. — Mirta Ruth, hija de Antonio Jamyeberino y de Rosa Mendicino.

Ernesto, hijo de Abel Sersoviel y de Fanny Katham.

2a. SECCION

Matrimonios. — Eraclio Arce con Esther Teresa Fiordomo, arg.

Defunciones. — Nélida Aurora Ciotti, arg. 7 días.

Marcelino Josa, arg. 12 años.

Olga González, arg. 7 años.

María Segovia, arg. 49 años.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Nombramientos y cesantías

Ayer en las horas de la tarde en el Ministerio de Instrución Pública se dieron estos decretos:

El Gobernador de la Provincia. Decreta: Art. 1o. Declárase cesante, por razones de mejor servicio al señor Angel Peyrano; en el cargo de Oficial 1o. de la Dirección de Arquitectura, con el sueldo mensual de $ 250 (cap. 1, inc. 4, item. 1, Pda. 7a.) y nómbrase en su reemplazo al Sr. Amadeo Godoy Belbey. Art. 2o. — Nómbrase, escribiente de creaciones de escuelas, con el sueldo mensual de $ 170 (Cap. 3, Inc. 1, Item 1) al señor Carlos M. Echagüe, en reemplazo de Don Amadeo Godoy Belbey que pasa a ocupar otro puesto.

—Declárase cesante, con anterioridad al 3 de Noviembre ppdo. por estar ocupando otro puesto en el Orden Nacional, a la Srta. Eloísa Sánchez, en el cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160 m/n. (Cap. 3, Inc. 1, Item 1) de la Cuarta Sección Escolar.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor José T. Roibón del cargo de maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (Cap. 3, Inc. 1, Item 1) de la Séptima Sección Escolar.

—Declárase que el nombramiento expedido por decreto de fecha 23 de Agosto ppdo. (Exp. 757 - 1) a favor de la señora Aurelia Vda. de Lasr, para el desempeño del cargo de portera de escuelas diurnas (Cap. 3, Inc. 1, Item 1) de la Tercera Sección Escolar, debe ser a nombre de Aurelia B. Vda. de León, por llamarse así la interesada.

AUMENTO DE SUELDO

El Gobernador de la Provincia. Decreta: Art. 1o. — Acuérdase a favor de la M. N. N. Srta. Italina Montaneri, de la Tercera Sección Escolar, un aumento de Veinte Pesos moneda nacional mensuales, con anterioridad al 1o. de Enero del año en curso, imputándose a la cuenta "Aumentos de sueldos por antigüedad", y que le corresponde en mérito de sus años de servicios en el Magisterio de la Provincia. Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. José Araya.

LICENCIAS ACORDADAS

Con goce de sueldo: Quince días al señor Santiago Paul, Capataz de Equipo de Construcción Mediana; siete días a Don Juan Daverio Oficial Tornero; Trece días a Don Rogelio González, Ayudante de Cuadrilla Alcantarillera; Quince días a Don Epifanio Caruso, Operador de Equipo de Construcción Grande; Quince días a Don Armando Reyes, Capataz de Equipo; Veinte días a Nicolás Miseta, Auxiliar del Departamento de Vialidad y Diez días a Anastasio Aquino, Oficial Ajustador.

¿EXISTE UNA ORGANIZACION DE VIAJEROS CLANDESTINOS?

Llegaron ayer a Buenos Aires veintidos pasajeros clandestinos, y trata la policía de descubrir una organización

BUENOS AIRES, 26. — Las autoridades policiales terrestres y marítimas, se muestran alarmadas por el hecho de haberse descubierto con alguna frecuencia, en los últimos tiempos, desembarcos de viajeros clandestinos en vapores de distintas líneas, llegándose a creer que existe una vasta organización, con importantes ramificaciones, encargada de hacer llegar a los países sudamericanos individuos a los cuales no se los dejaría entrar por sus malos antecedentes.

VEINTIDOS INDIVIDUOS

Hoy llegaron al país, en el vapor francés "Jamaique" veintidos pasajeros clandestinos, descubriéndoselos debido a motivos circunstanciales. Dichos pasajeros habían sido reembarcados en Santos, desde el vapor "Voltaire".

TEMORES POLICIALES

Según se ha podido comprobar ha entrado a nuestra República en el año corriente, alrededor de un centenar de individuos por mes, y todo permite suponer que son personas de pésimos antecedentes, casi todos ellos perseguidos por las policías de sus países de origen. Al menos así sucede en los casos descubiertos.

Se han tomado las medidas pertinentes a fin de evitar en lo posible la entrada de esos pasajeros clandestinos al país.

UN DIPUTADO BRASILEÑO MATO A UN COLEGA DE DOS BALAZOS

RIO DE JANEIRO, 26. — Esta tarde ocurrió en esta capital un hecho que ha sido el comentario obligado del día, en cuanto que fueron protagonistas de él altas personalidades del mundo político. Resultó muerto el diputado nacional Souza Filho, persona de gran ascendiente en los círculos políticos y sociales.

El hecho ocurrió en la siguiente forma: en la planta baja de la cámara se habían trabado en discusión los diputados Souza Filho y Luiz Simoes López. A medida que los cambios de palabras fueron encendiendo los ánimos, los protagonistas se sentían más dispuestos a llevar las cosas a mayores, hasta que un momento dado se tomaron a golpes de puño.

En estas circunstancias intervino el diputado Simoes López, padre del diputado Luiz Simoes López, el cual descerrajó dos certeros tiros contra Souza Filho, que le interesaron órganos vitales causándole una muerte instantánea.

El diputado Simoes López y su hijo Luiz, una vez que comprobaron la muerte de Souza Filho, se trasladaron en automóvil al Departamento Central de Policía, en donde se entregaron detenidos.

SE DEVOLVERAN LOS IMPORTES JUBILATORIOS

Al personal uniformado se le entregará el importe de lo descontado desde 1923

BUENOS AIRES, 26. — La Tesorería de la Nación entregó al habilitado de la Policía de la Capital la suma de 5.040.533.33 pesos, importe de los descuentos efectuados al personal uniformado de la policía y bomberos, desde 1923 a 1928, en concepto de aportes jubilatorios que serán devueltos.

EL INTERVENTOR DR. SALAS ESTUVO CON EL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 26. — El interventor Dr. Salas conferenció extensamente con el ministro del Interior, esta tarde, relacionándose lo hablado con la misión nacional para la que ha sido designado.

Se anuncia que dentro de pocos días saldrá para la provincia de Santa Fe.

ECOS DEL CONFLICTO EN LA F. DE DERECHO

BUENOS AIRES, 26. — El Rector de la Universidad señor Ricardo Rojas, actual interventor de la Facultad de Derecho, ha ordenado a los empleados de la misma, intensificar los trabajos del sumario que se levanta en dicha facultad a objeto de reanudar brevemente las tareas y normal funcionamiento del alto centro de estudios.

LOS ESTUDIANTES QUIEREN EL JUICIO POLITICO DE JANTUS

BUENOS AIRES, 26. — Los estudiantes de Derecho que integran el partido reformista ha enviado una nota al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación pidiendo el juicio político para el juez federal, doctor Jantus, por la actuación que le cupo en los últimos sucesos de la Facultad de Derecho.

UN CONCURSO DE MAQUINAS ORDEÑADORAS

BUENOS AIRES, 26. — Por iniciativa de la Dirección de Enseñanza Agrícola de Mercedes se realizará brevemente en Sulpacha un concurso de máquinas ordeñadoras mecánicas.

EXPOSICION DE REPRODUCTORES DE GANADO OVINO

BUENOS AIRES, 26. — Comunican de Ayacucho que el diez y nueve de Enero será inaugurada la séptima exposición feria de reproductores de ovinos, organizada por la Sociedad rural local.

LOS JUGADORES DE TUCUMAN FUERONSE EN EL "A. LEGION"

BUENOS AIRES, 26. — Llegaron anoche los jugadores tucumanos de football que realizarán una jira por el Brasil, donde disputarán varios encuentros amistosos.

Partieron hoy para aquel país en el vapor American Legión.

EL GOBERNADOR ELECTO DR. TANCO PARTIO A JUJUY

BUENOS AIRES, 26. — Mañana partirá con rumbo a su provincia el gobernador electo de Jujuy, doctor Tanco, quien asumirá la gobernación el 10 de Enero próximo.

SUSPENDIERONSE LAS AUDIENCIAS PRESIDENCIALES

BUENOS AIRES, 26. — La Secretaría de la Presidencia de la República publicó una resolución suspendiendo las audiencias hasta después del primero de Enero.

EL ORDEN

SANTA FE, VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1929

Al ser apresado un ladron Mató de un tiro al comisario de Pilar

Y después de consumar El delito se dió a la Fuga siendo alcanzado

Uno de los agentes de policía que salió en su persecución, descerrajó un balazo en la cabeza al delincuente el cual también dejó de existir.

PRODUJO HONDA IMPRESION ESTE DRAMA SANGRIENTO

En Pilar, localidad situada en el Departamento Castellanos ocurrió en el transcurso de las últimas horas de la mañana de ayer un episodio sangriento que poco de conocerse produjo honda impresión entre los pacíficos pobladores de aquella zona de la provincia. Y es que una de las víctimas del lamentable suceso — el Comisario de Policía — había logrado rodearse de un considerable cúmulo de prestigios.

ALGUNOS ANTECEDENTES

Hace aún pocos días, un vecino de Pilar se presentó a aquella comisaría denunciando haber sido víctima de un hurto. Entre los diferentes objetos que le habían sustraído, figuraba un par de zapatos cuyas características no viene al caso mencionar. La policía realizó las averiguaciones del caso y creyó haber encontrado a uno de los probables autores de la sustracción.

UN LLAMADO URGENTE

Poco después de las 10,20 horas de la mañana de ayer, se recibió en la Comisaría de Pilar un aviso telefónico dando cuenta que una persona extraña se encontraba en esos momentos en la Estación del Ferro Carril Santa Fe vendiendo un par de zapatos que, al parecer, pertenecían al señor Angel Caloy que es la víctima del robo anteriormente mencionado. Sin pérdida de tiempo, el Comisario Luis Bruné se dispuso a trasladarse al lugar mencionado, en compañía del oficial Coffini.

LA VOZ DE ARRESTO

Como la distancia que separa la Comisaría de la Estación no es muy extensa, el señor Bruné se trasladó a pié, acompañado siempre por Coffini. Cuando llegaron al andén de la Estación, una persona les señaló al presunto delincuente que esos momentos se encontraba dando la espalda. Bruné se aproximó al mismo y cuando se encontraba a escasos metros le dió la voz de arresto, intimidándolo a que se entregara sin oponer resistencia.

LE DISPARA UN BALAZO

La intervención del Comisario Bruné había pasado casi desapercibida. Tan solo la observaban aquellas personas que conocían el motivo de su presencia en la estación de manera que no son muchos los testigos de la agresión de que fué víctima segundos más tarde.

Al recibir la orden de arresto, el ladrón, sin responder una sola palabra dió media vuelta y extrayendo de entre sus ropas un revólver hizo tres disparos contra el Comisario, uno de cuyos proyectiles fué a herirlo en la aorta, a la altura del corazón.

HERIDO DE MUERTE

Brunet, al sentirse herido, intentó huir pero solo pudo caminar algunos pasos llegando a una fonda propiedad de un tal Rossi que se halla situada en la misma Estación, donde cayó bañado en un inmenso charco de sangre, falleciendo casi instantáneamente sin haber podido proferir palabra alguna.



Luis Brunet

EL MATADOR DISPARA

Coffini, que según decimos acompañaba a Brunet, cuando vió la actitud del matador se refugió detrás de un árbol desde donde hizo varios disparos sin conseguir herirlo. Y esta confusión fué aprovechada por el delincuente para darse a la fuga, tomando por la calle central de la localidad.

SIGUE EL TIROTEO

Al oir las detonaciones, dos agentes que se encontraban en el local de la comisaría se dirigieron rápidamente hacia el lugar de donde partían los mismos. Pero en el camino, se encontraron con el matador que huía hacia el centro. Cuando los agentes pretendieron alcanzarlo, aquel hizo otros cinco disparos, renovando los proyectiles del ataque con otras balas que tenía de repuesto en el bolsillo. Los policías repelieron la agresión pero sin conseguir dar en el blanco.

TOMA UN AUTO

El delincuente continuó huyendo y era seguido a regular distancia por los agentes, por Coffini y por varias otras personas que habían presenciado el crimen. Y al llegar a la Agencia de Automóviles Rugby, que se halla situada en un lugar relativamente céntrico de la localidad, el asesino trepó a un auto Ford que se hallaba estacionado en la puerta de ese negocio disparando en el mismo.

HACIA NUEVO TORINO

Aquel pudo alejarse en esa forma algunos centenares de metros pero su actitud fué imitada por los perseguidores quienes tomaron otros automóviles en los que se reanudó la precipitada persecusión. El delincuente había tomado la carretera que conduce hacia Nuevo Torino pero los vehículos que iban a tras suyo, de máquinas más potentes, acortaban paulatinamente las distancias y aquel, poco a poco era alcanzado por sus perseguidores. Aquella era sin duda una persecusión emocionante. El hombre a la pesca del hombre...

VUELCA EL AUTOMOVIL

El delincuente que según decimos iba a ser apresado, aceleró la marcha de su automóvil y al tomar un viraje del camino, aproximadamente a una legua de Pilar, este fué a dar contra una zanja. La maniobra fué tan brusca que el vehículo tumbó. El asesino, que al parecer no había sufrido las consecuencias del golpe, se reincorporó del suelo y estando a escasa distancia de sus perseguidores comenzó a hacer fuego.

UN AGENTE LO MATA

Uno de los agentes de policía que viajaba en el automóvil más próximo, repelió la agresión haciendo un disparo que fué a herirlo en la cabeza. Otra bala lo alcanzó a la altura del pecho y el asesino cayó definitivamente bañado en un charco de sangre.

Instantes después fallecía.

DE VUELTA A PILAR

Inmediatamente fué alzado y se le condujo a la Comisaría de Pilar donde horas más tarde llegaron las autoridades de la Jefatura de Esperanza, procediendo a la instrucción del correspondiente sumario a los efectos de dejar debidamente establecida la forma en que se desarrolló este sangriento episodio.

DELINCUENTE PROFESIONAL

Aún cuando todavía no ha sido posible identificar al cadáver del matador del Comisario Brunet, las autoridades coinciden en que se trata de un profesional de la delincuencia. Un hombre de averías, como se le denomina en el argot policial. Prueba de ello es que se jugó por entero hasta el momento de caer vencido.

SE ASEGURA LA SUSPENSION DE DOS OFICIALES

Dicha medida afectaría a la repartición del Cuerpo de Bomberos

PROBABLES CAUSAS

Extraoficialmente se nos aseguró anoche que la Jefatura de Policía había dispuesto la suspensión de dos oficiales del Cuerpo de Bomberos. Tendría por objeto la medida de allanar las dificultades que podría ofrecer la presencia de los mismos en el cuartel al sumario que se viene instruyendo por los motivos que son del dominio público.

Pero si el argumento es razonable, no sería menos atendible el de que esa repartición quedaría en esta forma en una situación por demás desventajosa en el caso de una emergencia cuya magnitud escapa a nuestro cálculo.

Pero en cualquier forma, suponemos que esta situación no podrá dilatarse por mucho tiempo. Así lo exige la propia naturaleza de aquella repartición.

FUE SOFOCADO UN PRINCIPIO DE INCENDIO

Este se produjo anteayer por la tarde en un galpón de maderas

PROPAGACION

El Cuerpo de Bomberos tuvo una rápida y eficiente actuación en un principio de incendio registrado anteayer por la tarde en un galpón de maderas, con techo de zinc, existente en la finca de calle Gobernador Vera señalada con el número 3779. A poco de descubrirse, la policía solicitó la presencia de los bomberos concurriendo una dotación compuesta por 16 soldados al mando de los tenientes Rodríguez y Antico. El primero fué el encargado de dirigir la acción contra el fuego mientras que el segundo tuvo a su cargo el ataque, utilizando el auto tanque. Eficientemente emprendida la lucha, las llamas pudieron ser sofocadas a los pocos minutos, evitándose al propio tiempo la propagación del fuego a una habitación cercana a su punto de origen.

Terminado el fuego la policía inició las averiguaciones a fin de establecer sus causas, tomando declaración al propietario de la finca quien estima las pérdidas en cien pesos, aproximadamente.

UN CIUDADANO SE QUEJA DE UN PROCEDIMIENTO

Manifiesta que por no llevar luz en la bicicleta lo tuvieron 5 hs.

EN EL CALABOZO

Anoche, poco después de las 21 horas se apersonó a nuestra redacción el ciudadano Antonio Allende, domiciliado en calle Francia 2850 a fin de ponernos en antecedentes sobre un procedimiento de la policía de Guadalupe.

Nos dijo Allende que la noche del 21 del corriente en circunstancia que transitaba en aquella jurisdicción en una bicicleta fué detenido por un agente y luego trasladado al local de la comisaría por no tener luz. Ya en el local de la misma — agrega — dijo al oficial de guardia y al comisario que como no tenía dinero, para pagar la multa, lo procedía era retener el vehículo y ponerlo en libertad. Esto, — dice Allende — exasperó al comisario quien le hizo conducir a empellones por un sargento a un calabozo, donde quedó detenido por espacio de cinco horas, recobrando su libertad a las tres de la madrugada.

A nuestro requerimiento en la comisaría de Guadalupe se nos informó anoche mismo que Allende no había actuado con la debida compostura, circunstancia que determinó su detención.

Allende en apariencias es una persona correcta y de buenos antecedentes e igual de modales. No obstante, convendría que la Jefatura de Policía dispusiera una investigación fin de establecer debidamente si es exacto lo que arguyen las autoridades de Guadalupe o si en realidad ha cometido un atropello.

DISPARO CUATRO BALAZOS Y LUEGO RESULTO HERIDO

Persiguió tenazmente a su heridor y cuando intentaba violentar la puerta de la habitación donde se había refugiado, éste lo lastimó con un cuchillo

SE HA ESTABLECIDO QUE OBRO EN LEGITIMA DEFENSA

Correspondió al personal superior de la comisaría 4a. intervenir en un episodio de sangre registrado en el radio de esa jurisdicción en el transcurso de las últimas horas de la madrugada del día 25. Primeramente y ante el hermético mutismo de la víctima que se negó a proporcionar detalles a la policía, el hecho apareció rodeado del más profundo misterio. Pero investigaciones realizadas posteriormente por el personal de esa seccional y por el comisario señor Madeo, que dicho sea de paso tuvo una hábil y eficáz participación en la pesquisa, permitieron llegar, tras pocos esfuerzos al total esclarecimiento del episodio que seguidamente pasaremos a relatar.

LA NOCHE DE NAVIDAD

Como es ya costumbre inveterada, un núcleo de amigos resolvieron congregarse para pasar en la mejor forma posible la Noche de Navidad. Y entre ellos se convino, de un común acuerdo, en dirigirse a la habitación que Osuna posee en la casa de inquilinato de calle Entre Ríos, señalada con el número 2266. Poco antes de medianoche comenzaron a llegar los invitados y de inmediato se pusieron a tomar.

HABIA 30 PERSONAS

Había en la habitación de Osuna y en el patio de la misma finca alrededor de treinta personas. Entre ellos se encontraba José Jeisson, Adolfo Fernández, (a) Faramiñan, José Ferrante (a) Fofofofo, Cándido Pereyra (a) Rococó, Tomás Chenevieri y Dionisio Ramírez (a) El Cordobés que ocupa una pieza en la misma casa de inquilinato y la cual se halla situada frente a la de Osuna. Todas las personas mencionadas y otras que no detallamos por su larga extensión gozan de buenos antecedentes en la policía, excepto el último de los mencionados. Este es un elemento del hampa. Un "mantenido como se le denomina en la jerga policial.

REINABA ARMONIA

A estar con las averiguaciones que ha realizado la policía, entre concurrentes a la reunión reinaba la más franca armonía. Se charlaba amigablemente y a veces caían los chistes de grueso calibre que en mérito a la amistad que unía a todos ellos eran festejados y hasta disculpados. La fiesta se desarrollaba pues normalmente y nada hacía prever que uno de los concurrentes fuera el encargado de dar poco más tarde la nota discordante.

UNO QUE SE ENOJA

Uno de los asistentes a la reunión gastó una broma con un amigo, derramándole un poco de clericó en la camisa. Este no dijo nada pero Ramírez no vió de buena manera el chiste y reté seriamente al autor del mismo, profiriéndole amenazas. Jeisson y otros amigos intervinieron en esas circunstancias para apaciguar los ánimos del exaltado Ramírez que pretendía sin duda dejar bien sentados sus prestigios de "guapo". De hombre capaz...

"Y A VOS TAMBIEN... ¡PERRO..."

Jeisson, que ha sido durante algún tiempo empleado de la División de Investigaciones se empeñó en la mejor forma posible de convencer a Ramírez de que debía desistir de sus intenciones. Y esto exasperó más aún a Ramírez que ya dispuesto a pelearlo le respondió:

—Y a vos también... perro de la policía...

Jeisson no se ofendió por ello. Consideraba que aquél se hallaba un poco alcoholizado y por esta circunstancia se retiró prudencialmente.

"ABRANSEN O DISPARO..."

Osuna, que según decimos ocupa la habitación donde se desarrolló la escena, invitó a los demás amigos, incluso a Jeisson y a Ramírez a retirarse. Tenía el propósito de dar término a esa reyerta. Pero cuando ya estaban en la calle Ramírez se encaró de nuevo con Jeisson, desafiándolo a pelear. El desafío no fué aceptado y motivó una nueva intervención de los demás compañeros que le insinuaron la conveniencia de concluir de una buena vez con ese encono que en realidad no tenía razón de ser. Pero Ramírez quería pelear a lo de costa y desenfundó su revólver, dió un paso atrás con la consigna de:

—¡Abránse o disparo...!

El desbande, por supuesto, no tardó en producirse. Ramírez corrió entonces hacia el centro de la calzada y Jeisson, que adivinó su intención, se puso a su vez tras de un árbol. Desde una distancia de 8 metros, aproximadamente, aquél hizo el primer disparo.

JEISSON HUYE

Después de tirar el primer balazo, Ramírez siguió retrocediendo y se introdujo entre unas malezas existentes en la acera Sur de calle Entre Ríos. Desde allí, hizo un segundo disparo que tampoco dió en el blanco. Jeisson se introdujo precipitadamente por un portón contiguo a la casa de inquilinato y cruzando el patio se introdujo de nuevo en la habitación de Osuna. Ramírez, que adivinó la maniobra de Jeisson, corrió por el lado opuesto y ocultándose detrás de un rosal que está situado en el costado Oeste, cuando aquél se proponía cerrar la puerta descerrajó el tercer balazo que como los anteriores, tampoco dió en el blanco.

OTRO TIRO MAS

Al comprender que era tenazmente perseguido, Jeisson se apresuró a cerrar esa puerta pero Ramírez, al verlo, descerrajó el cuarto balazo, avalanzándose luego sobre la misma, con el propósito de ultimar de cerca a Jeisson. En esas circunstancias, éste tomó una cuchilla que había en la cama y entreabriendo las hojas de la puerta tiró dos golpes que alcanzaron a herir a su tenaz perseguido. Al verse lastimado, Ramírez huyó por Entre Ríos y tomando por San Lorenzo se dirigió al sur hacia Amenábar.

SE SIENTA EN UN AUTO

Al llegar a la altura de la casa señalada con el número 1487, Ramírez encontró un automóvil y, extenuado por la sangre perdida, se sentó en el mismo atinando a tocar la bocina para que lo socorrieran. Una persona que habitaba en la casa anteriormente señalada, se arrimó al mismo y al verlo herido solicitó la cooperación de la policía, llegando momentos después el personal de la comisaría 4a. y el comisario Sr. Madeo, quienes dispusieron trasladar el herido a la Asistencia Pública, donde después de practicársele la primera cura fué trasladado al Hospital de Caridad donde según informes, su estado no es grave.

LA DETENCION DE JEISSON

Como la víctima se negara a proporcionar detalles del suceso a la policía, fué necesario realizar otras investigaciones para poder aclarar el mismo. Y en esa forma se pudo llegar a saber lo ocurrido, deteniéndose a Jeisson y a los demás amigos. Estos últimos, después de prestar declaración recobraron su libertad. Jeisson quedó detenido en la comisaría 4a. pero como está plenamente probado que obró en legítima defensa posiblemente el Juez disponga hoy su libertad.

UNA SEÑORITA HA SIDO LASTIMADA POR UN "HOMBRE"

Ocurrió el repugnante episodio en el radio de la Comisaría 6a.

EL GUAPO ESTA PRESO

A las 16 horas del miércoles, la comisaría 6a. tuvo conocimiento de que en una finca de calle Junín, señalada con el número 3229, se había producido un desorden. Inmediatamente se trasladó al lugar señalado el comisario acompañado de algunos empleados constando que efectivamente Benero Formecho, argentino, de 32 años, había tomado a golpes de puños a la señorita Josefa Farías ocasionándole una lesión en la cabeza.

El guapo fué detenido y alojado en la seccional mencionada donde se encuentra con el carácter de incomunicado.